PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo de 2024

Señor (a)
GERMÁN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5851899**
Cargo del supervisor: Coordinador Académico
Dependencia: Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia-Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 03 del año 2024

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.5851899** del año 2024

Wilson Quintero Galeano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7547666 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE.($46.739.731). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545) b) Un(1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VENTIUN PESOS M/CTE ($2.083.921)

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con	-Secciones en línea de la formación virtual GESTION EFICIENTE DE ENERGIA.2879922 -Planteamiento de actividades sobre leyes eléctricas, elaboración de	Drive del grupo, equipo portátil del instructor y Enlace para el cargue de las actividades ejecutadas para cada formación, en el aplicativo territorio.

	su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	vistas de solidos y manejo de escala ,practicas de instalaciones eléctricas, con la ficha 2875150 INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS. • -Talleres sobre los principios básicos de la electricidad,2710712 TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Se han programado actividades para las siguientes formaciones: Formación virtual GESTION EFICIENTE DE ENERGIA.2879922. Formación presencial INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS 2875150. -Talleres sobre los principios básicos de la electricidad,2710712 TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	Planteamientos de ejercicios pertinentes a las formaciones,evidencias de las sesiones en línea en las plataformas sofia plus y territorium.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad.

	estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Portar el carnet en un lugar visible tanto para aprendices y yo como instructor	Imagen de porte de carnet como indica en la plantilla de evidencias
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia

13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	En el mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	Certificacion expedida por el CENTRO METALMECÁNICO Bogota- Proceso de evaluación y certificación de competencia laboral en NSCL 240201056 donde se dice que aprobé la norma y soy competente	. Imagen de la respectiva certificación ,la cual se puede detallar en el formato de evidencias
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del	Ejecución contractual de actividades de aprendizaje programadas de acuerdo con proyecto formativo para las siguientes fichas de formación:	Constancia de las actividades de aprendizaje registradas en el aplicativo SofiaPlus y en territorio. Imagen de las actividades propuestas

	cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Formación virtual GESTION EFICIENTE DE ENERGIA.2879922. Formación presencial INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS 2875150 Formación presencial TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES 2710712	a la ficha 2875150 mientras se revisa y aprueba el proyecto formativo.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Imagen de porte de carnet como indica la plantilla de evidencias.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente	Grabaciones de las Sesiones en línea de la formación virtual ,la cuales se encuentran guardadas en territorium. Imagen de prácticas de instalaciones eléctricas donde se evidencia el cumplimiento de las normas de seguridad.

	ofertadas por el centro de formación.		
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación	Elaboración del informe mensual de actividades del mes de marzo.	Realización y entrega a Juliana Victoria Ocampo jocampov@sena.edu.co el informe de ejecución contractual GTH-F -062 V.10 Según requerimientos definidos por contratación.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	En el mes de marzo se reportaron 160 horas de acuerdo a las actividades académicas programadas en los diferentes grupos de formación.	Informe de tiempo de actividades de apoyo a la formación en donde se visualizan 160 horas para el mes de marzo.

Obligaciones Generales:

1	1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Aportar la información exigida por la oficina de contratación de acuerdo a los principios de contratación estatal.	Documentos dispuestos en el enlace Documentos del contrato en el aplicativo Secop II como se muesta en la imagen de la plantilla de evidencias
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Desarrollar las actividades de aprendizaje planteadas en el aplicativo Sena Sofía Plus	Imagen del diagramador mensual del instructor correspondiente al mes de marzo como se ilustra en la imagen de la planilla evidencias

3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que me hayan asignado.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Uso adecuado del portal SenaSofiaPlus, correo institucional y demás plataformas	Ingreso a la plataforma SenaSofiaPlus.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las	En el mes en curso no aplica esta actividad	En el momento que se desarrolle esta

	autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo		actividad se dejará constancia.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	En el mes en curso no aplica esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia,
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	En el mes en curso no aplica esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Aprobación de los exámenes médicos preocupacionales por la Doctora Andrea Romero	La aprobación de los exámenes médicos se reposan en la oficina de contratación de manera digital.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se adjunta el certificado de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	Imagen del certificado que se ilustra en la plantilla de evidencias
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el	Debido a la indisponibilidad del portal EVA para dar	

	certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	cumplimiento a esta obligación, no se puede generar por el momento este certificado.	La evidencia de esta obligación se incluirá en la cuenta de cobro N° 3 del mes de abril.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizan los aportes de salud y pensión mes a mes de acuerdo con el monto parcial del contrato.	Se adjunta imagen correspondiente al pago de seguridad social del operador iso del mes de febrero de 2024 que se ilustra en la plantilla de evidencias.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

	Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las	Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 2266 de 2008, ley 1581 de 2012, ley 1273 de 2009 contenidas en el aplicativo SenaSofia Plus	Almacenar, mantener y administrar la información contenido en el aplicativo SenaSofiaPlus de los grupos 2879922-2875150-2710712 como se muestra en la plantilla evidencias

	complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago de los aportes de salud y pensión.	Recibo de pago de los aportes de salud y pensión como se muestra en la plantilla evidencias.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Aplicación de las dosis contra el Covid – 19 de acuerdo a las recomendaciones del Gobierno Nacional	Imagen del carnet de vacunación como se ilustra en la plantilla de evidencias.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

	cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	En el mes en curso no aplica esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes en curso no aplica esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4544581371** de la planilla, operador SOI y periodo de **febrero** de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (43) folios

Cordialmente,



Firma

WILSON QUINTERO GALEANO

Contratista

C.C. No.7547666

Recibí a satisfacción:

Firma 

GERMÁN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5851899**

Cargo del supervisor: Coordinador Académico

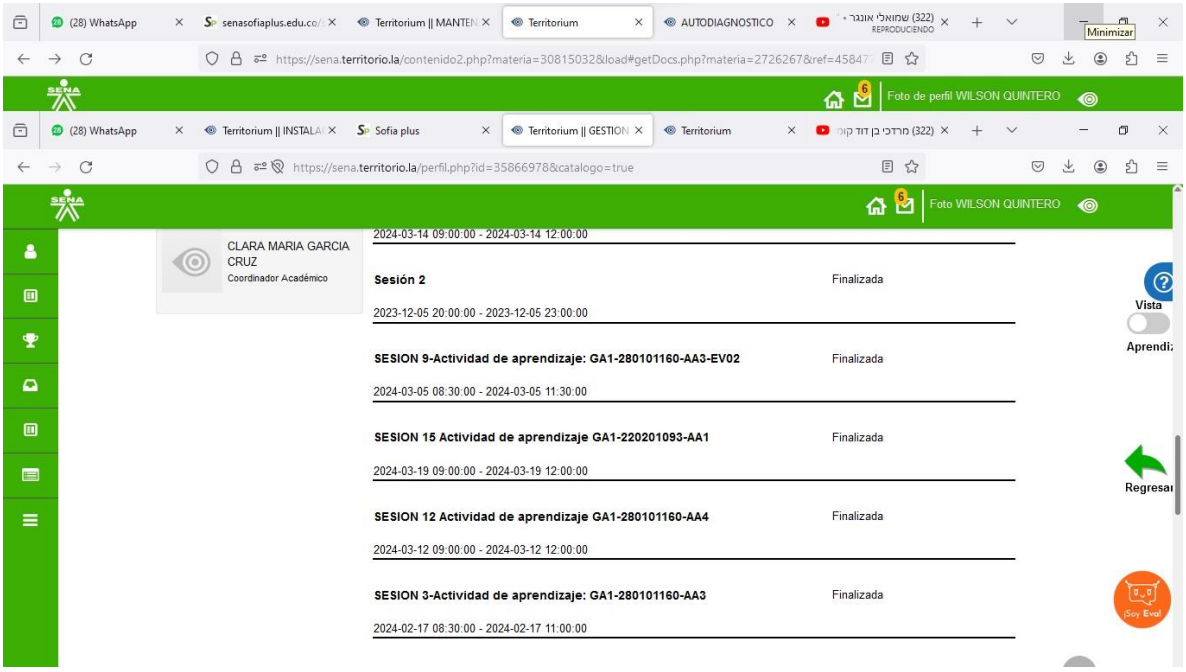
EVIDENCIAS

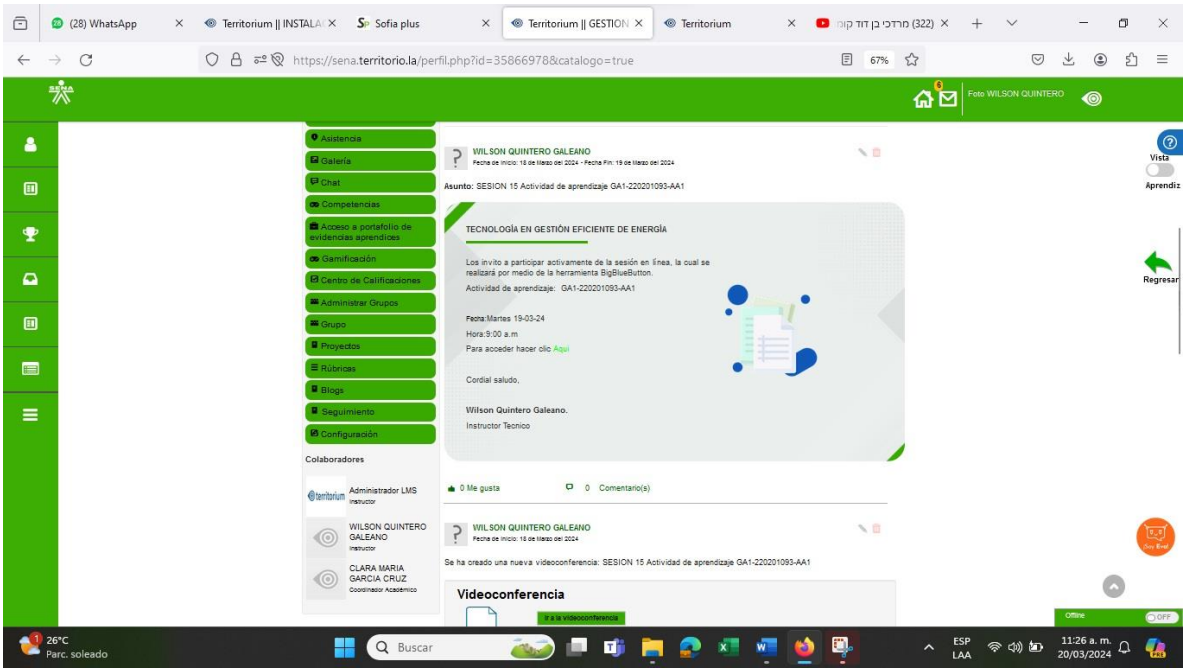
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de WILSON QUINTERO GALEANO, correspondiente al mes de ***MARZO de 2024***:

OBLIGACION ESPECIFICA 3: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

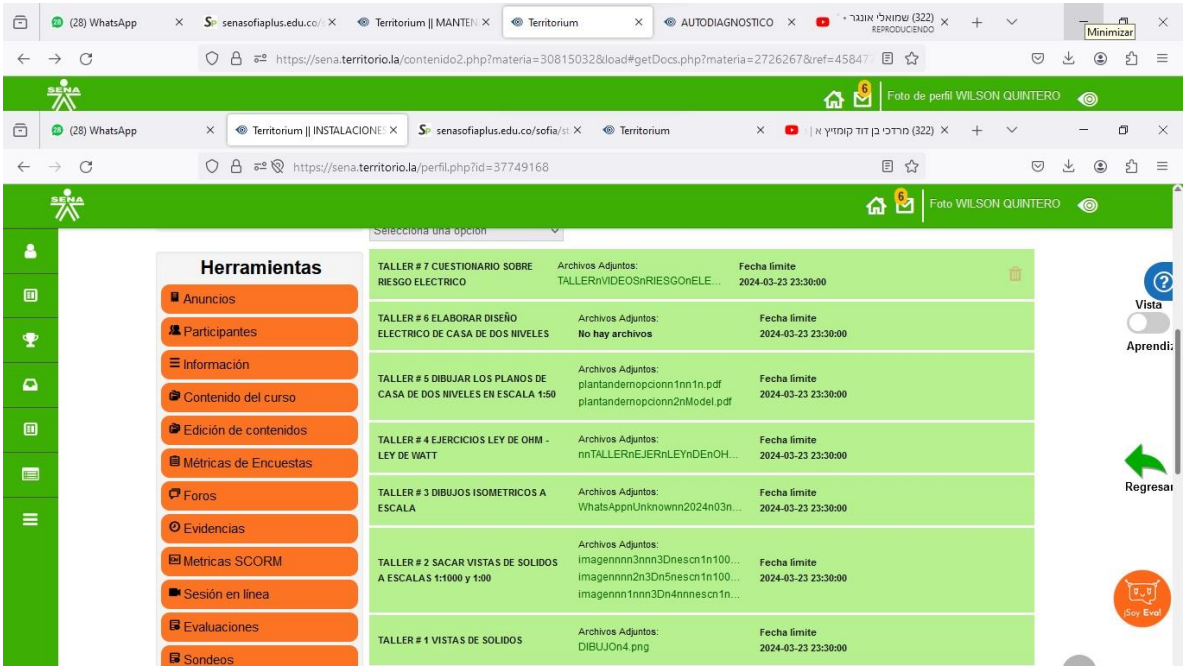
Acción realizada: -Secciones en línea con la formación virtual GESTION EFICIENTE DE ENERGIA.2879922
-Planteamiento de actividades sobre leyes eléctricas, elaboración de vistas de solidos y manejo de escala ,practicas de instalaciones eléctricas, con la ficha 2875150 INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS.

2879922

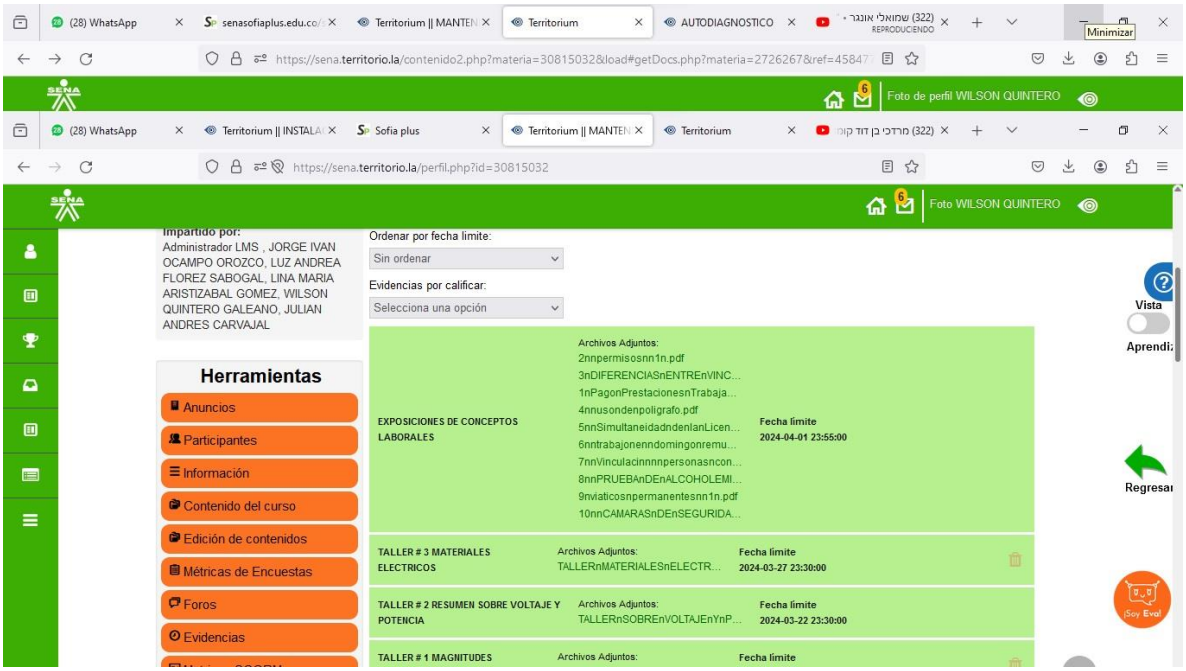



https://sena.territorio.la/perfil.php?id=35866978&catalogo=true
WILSON QUINTERO GALEANO
Asunto: SESION 15 Actividad de aprendizaje GA1-220201093-AA1
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA
Los invito a participar activamente de la sesión en línea, la cual se realizará por medio de la herramienta BigBlueButton.
Actividad de aprendizaje: GA1-220201093-AA1
Fecha:Martes 19-03-24
Hora:9:00 a.m.
Para acceder hacer clic Aquí
Cordial saludo,
Wilson Quintero Galeano.
Instructor Tecnico
Videoconferencia
Se ha creado una nueva videoconferencia: SESION 15 Actividad de aprendizaje GA1-220201093-AA1

2875150


https://sena.territorio.la/contenido2.php?materia=30815032&load#getDocs.php?materia=2726267&ref=45847
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=37749168
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
TALLER # 7 CUESTIONARIO SOBRE RIESGO ELECTRICO
TALLER # 6 ELABORAR DISEÑO ELECTRICO DE CASA DE DOS NIVELES
TALLER # 5 DIBUJAR LOS PLANOS DE CASA DE DOS NIVELES EN ESCALA 1:50
TALLER # 4 EJERCICIOS LEY DE OHM - LEY DE WATT
TALLER # 3 DIBUJOS ISOMETRICOS A ESCALA
TALLER # 2 SACAR VISTAS DE SOLIDOS A ESCALAS 1:1000 y 1:00
TALLER # 1 VISTAS DE SOLIDOS

2710712



OBLIGACION ESPECIFICA 6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

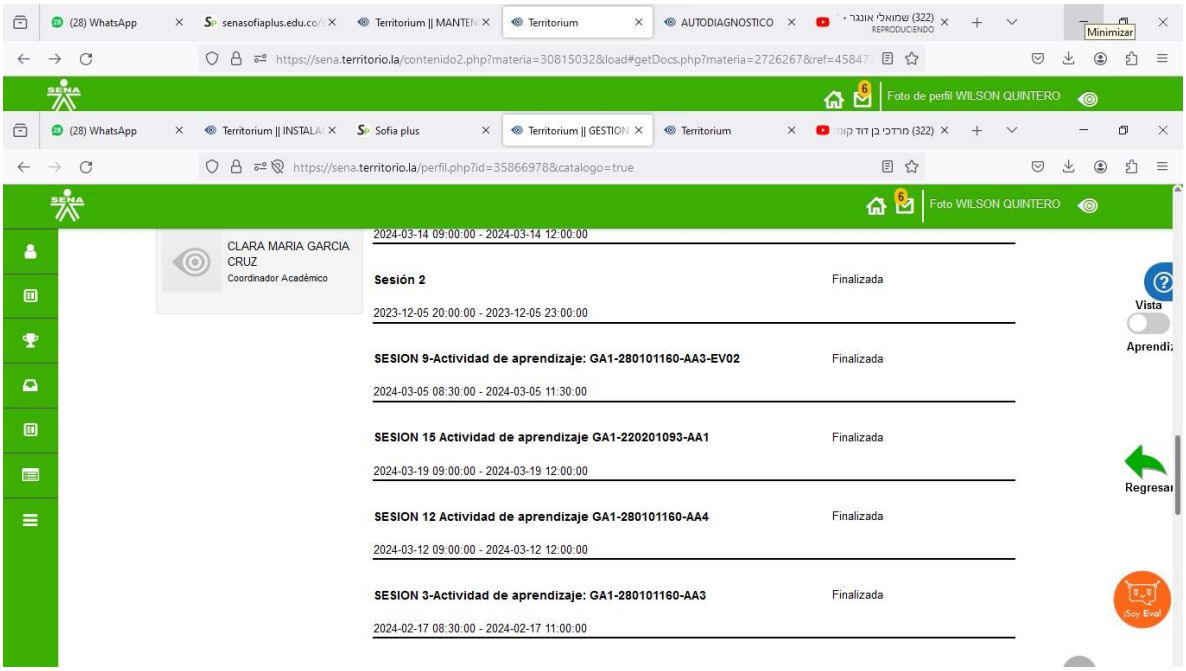
Acción realizada: Se han programado actividades para las siguientes formaciones:

Formación virtual GESTION EFICIENTE DE ENERGIA.2879922.

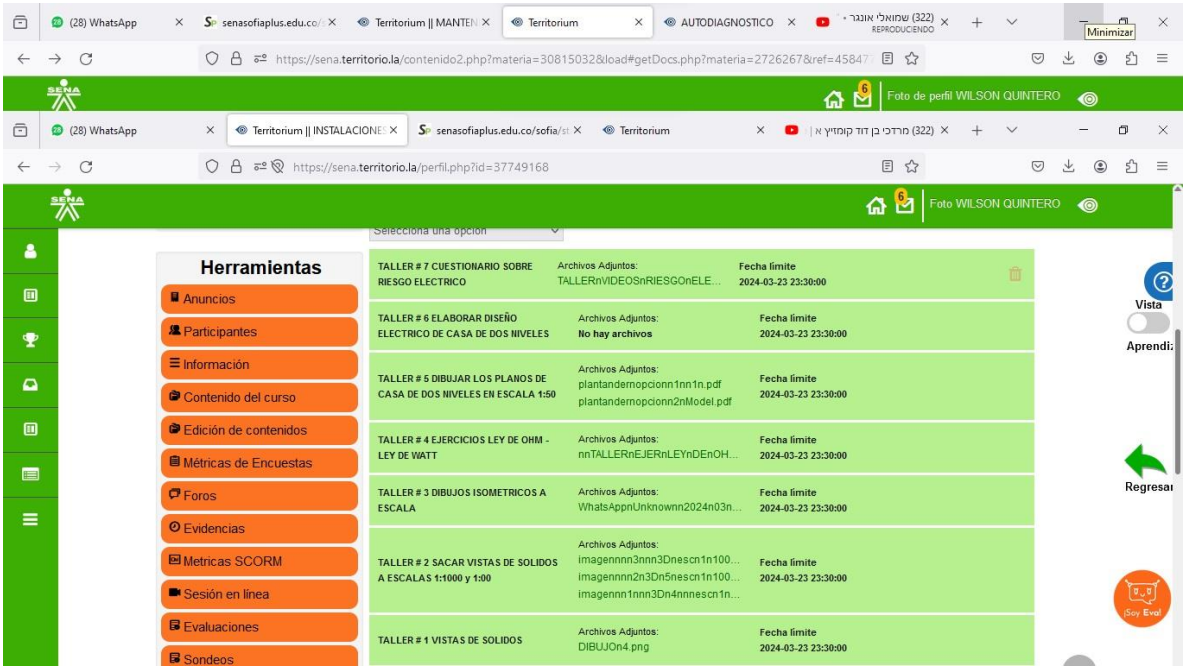
Formación presencial INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS 2875150.

Formación presencial TECNICO EM MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES 2710712

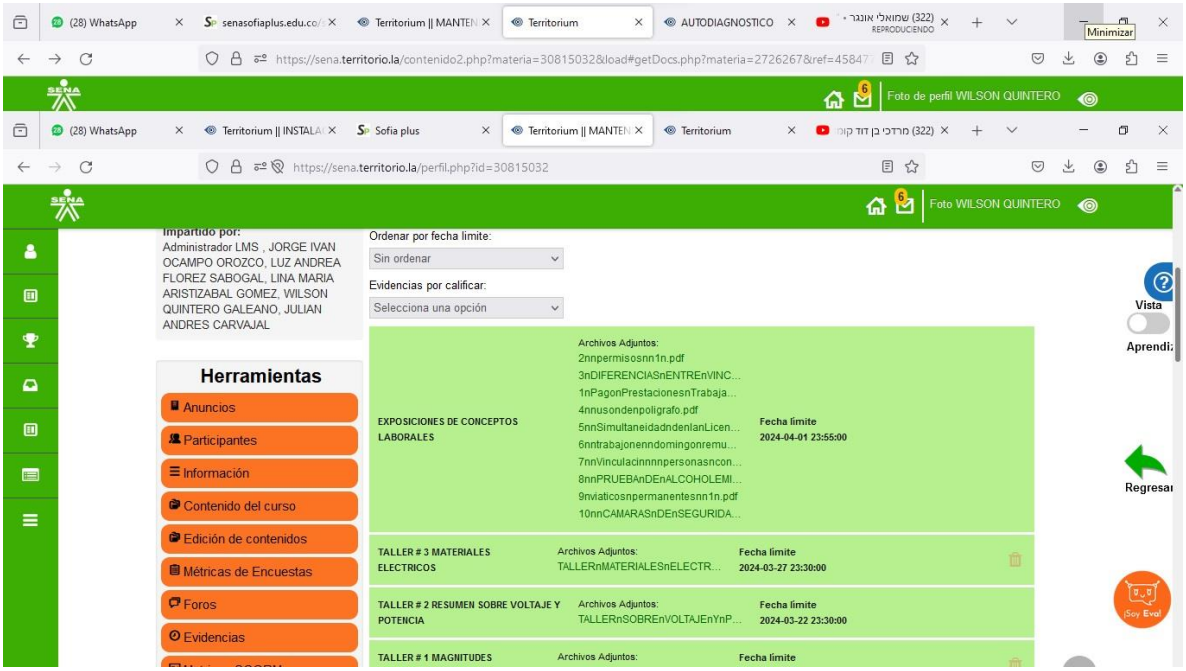
2879922



2825150



2710712



OBLIGACION ESPECIFICA 9: *Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.*

Acción realizada: Portar el carnet en un lugar visible tanto para aprendices y yo como instructor.



OBLIGACION ESPECIFICA 14:

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.

Acción realizada: Certificacion expedida por el CENTRO METALMECÁNICO Bogota- Proceso de evaluación y certificación de competencia laboral en NSCL 240201056 donde se dice que aprobé la norma y soy competente.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

WILSON QUINTERO GALEANO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7547666

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los dieciseis (16) dias del mes de Diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1492973 - 16/12/2022
No Y FECHA REGISTRO

ALICIA LARA AHUMADA
Subdirectora (E) CENTRO METALMECÁNICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

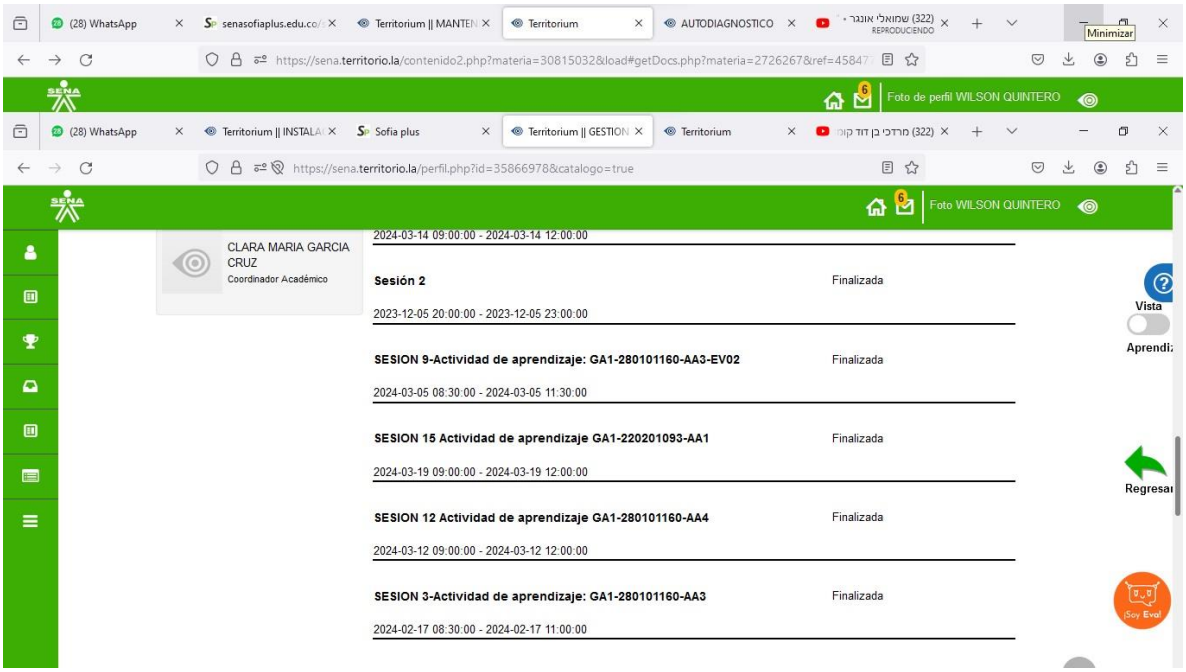
Vigencia:
hasta el 16 de Diciembre de 2025

OBLIGACION ESPECIFICA 16:*Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.*

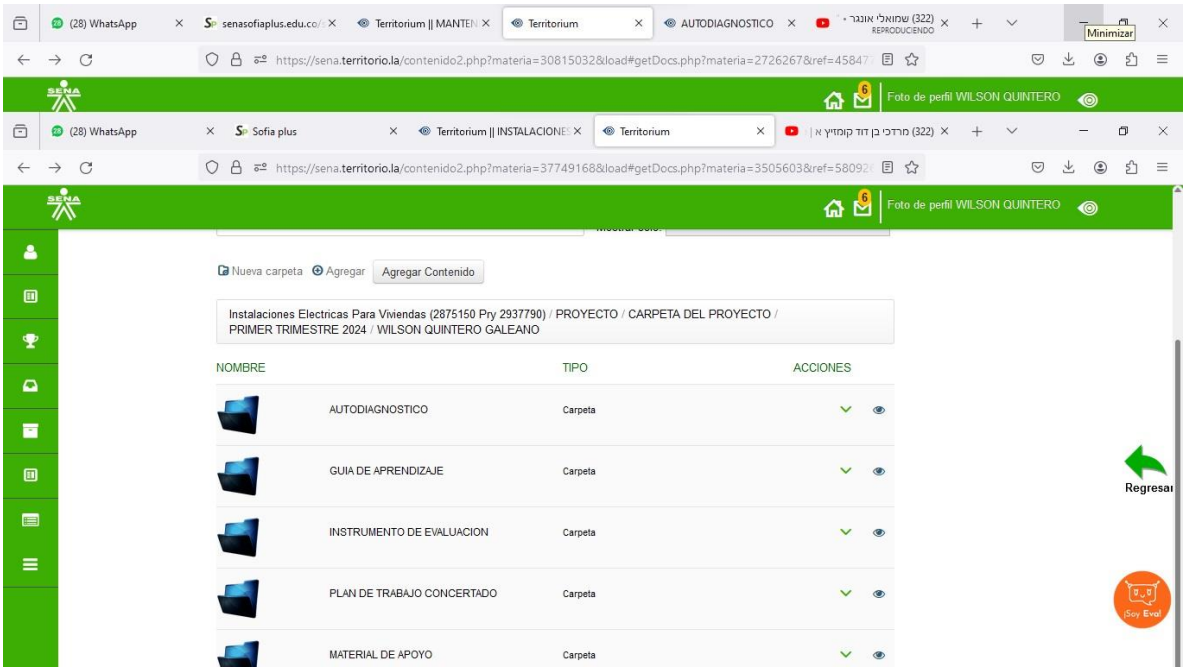
Acción realizada: Ejecución contractual de actividades de aprendizaje programadas de acuerdo con proyecto formativo para las siguientes fichas de formación:
Formación virtual GESTION EFICIENTE DE ENERGIA.2879922.

Formación presencial INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS 2875150
Formación presencial TECNICO EM MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES 2710712

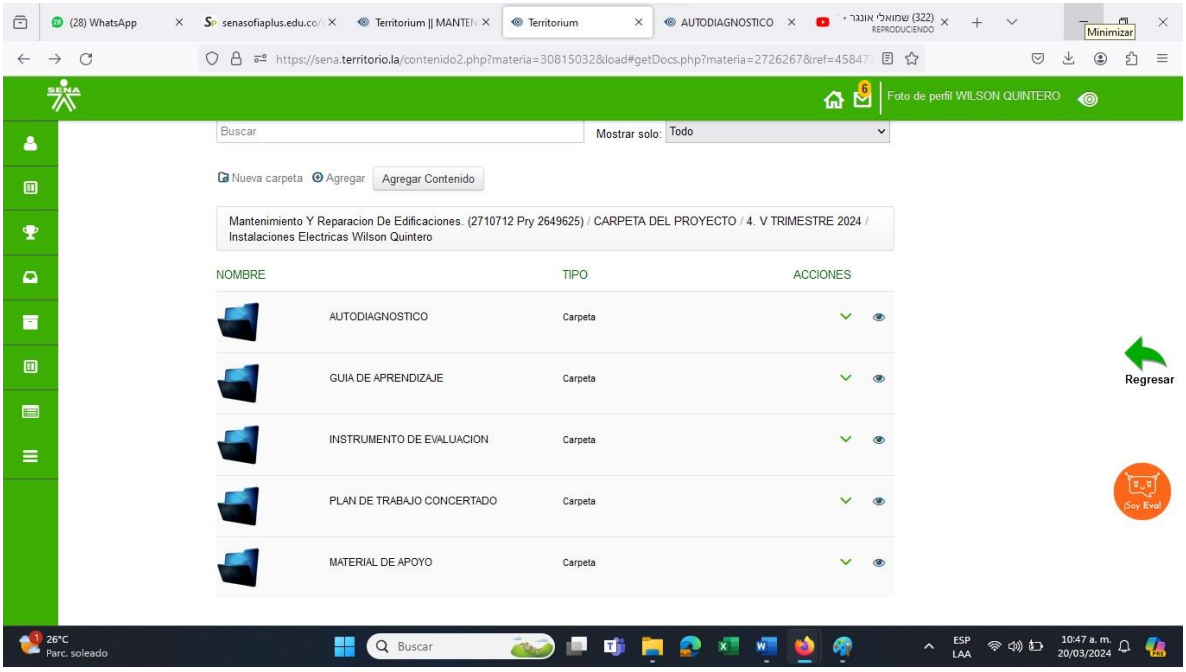
2879922


Foto de perfil WILSON QUINTERO
Foto WILSON QUINTERO
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Coordinador Académico
2024-03-14 09:00:00 - 2024-03-14 12:00:00
Sesión 2
Finalizada
2023-12-05 20:00:00 - 2023-12-05 23:00:00
SESION 9-Actividad de aprendizaje: GA1-280101160-AA3-EV02
Finalizada
2024-03-05 08:30:00 - 2024-03-05 11:30:00
SESION 15 Actividad de aprendizaje GA1-220201093-AA1
Finalizada
2024-03-19 09:00:00 - 2024-03-19 12:00:00
SESION 12 Actividad de aprendizaje GA1-280101160-AA4
Finalizada
2024-03-12 09:00:00 - 2024-03-12 12:00:00
SESION 3-Actividad de aprendizaje: GA1-280101160-AA3
Finalizada
2024-02-17 08:30:00 - 2024-02-17 11:00:00
Vista
Regresar

2875150


Foto de perfil WILSON QUINTERO
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Instalaciones Electricas Para Viviendas (2875150 Pry 2937790) / PROYECTO / CARPETA DEL PROYECTO / PRIMER TRIMESTRE 2024 / WILSON QUINTERO GALEANO
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
AUTODIAGNOSTICO
Carpeta
GUIA DE APRENDIZAJE
Carpeta
INSTRUMENTO DE EVALUACION
Carpeta
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
Carpeta
MATERIAL DE APOYO
Carpeta
Regresar

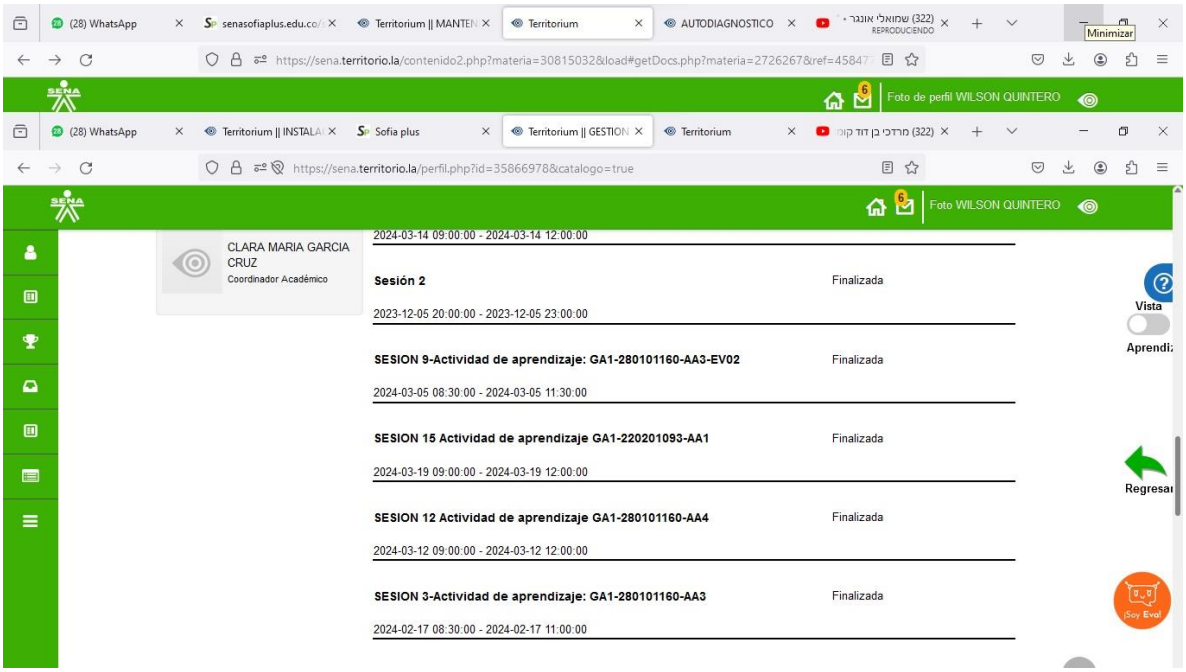
2710712



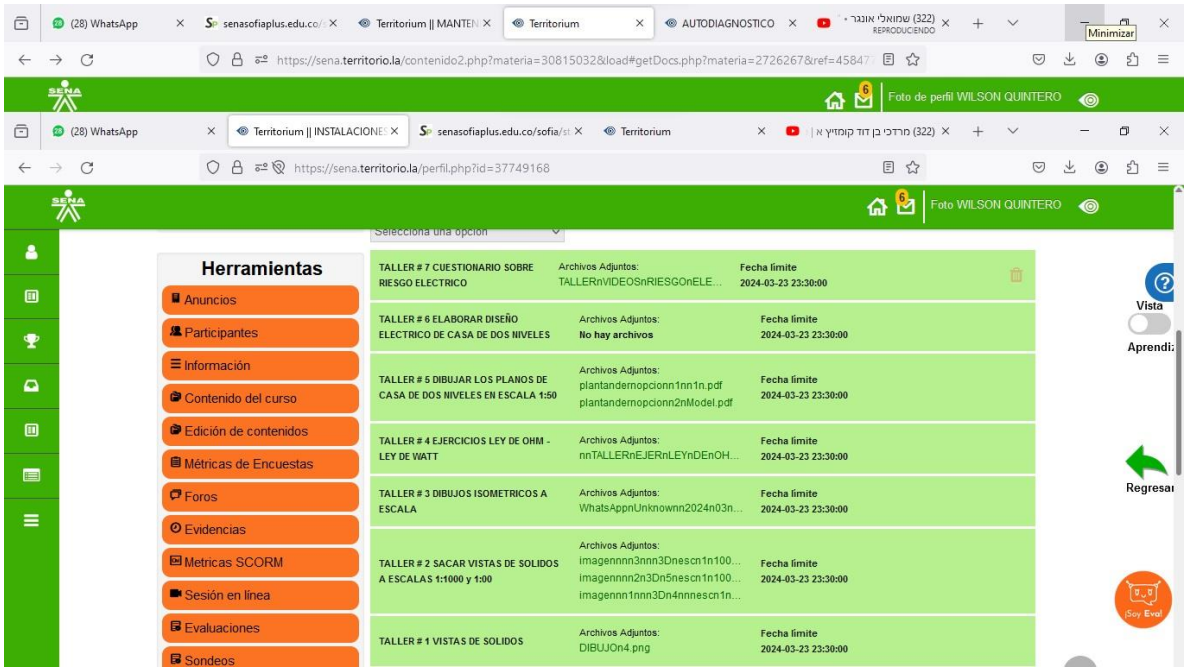
OBLIGACION ESPECIFICA 19: Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción realizada: Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.

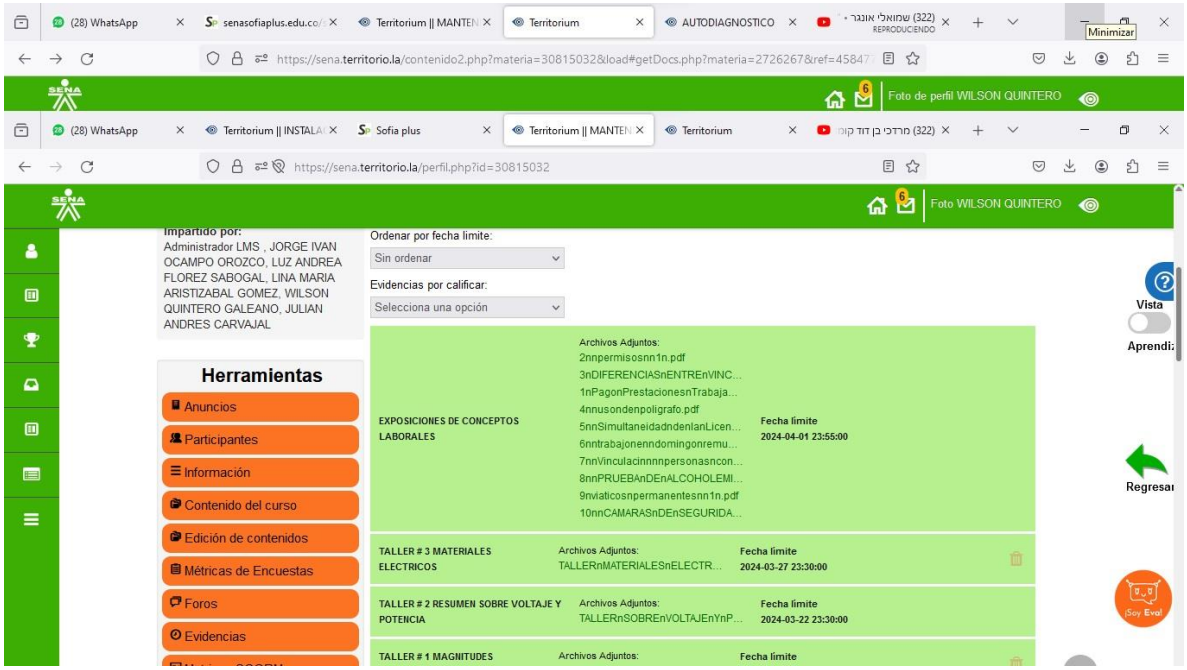
2879922


https://sena.territorio.la/contenido2.php?materia=30815032&load#getDocs.php?materia=2726267&ref=45847
Foto de perfil WILSON QUINTERO
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=35866978&catalogo=true
Foto WILSON QUINTERO
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Coordinador Académico
2024-03-14 09:00:00 - 2024-03-14 12:00:00
Sesión 2
Finalizada
2023-12-05 20:00:00 - 2023-12-05 23:00:00
SESION 9-Actividad de aprendizaje: GA1-280101160-AA3-EV02
Finalizada
2024-03-05 08:30:00 - 2024-03-05 11:30:00
SESION 15 Actividad de aprendizaje GA1-220201093-AA1
Finalizada
2024-03-19 09:00:00 - 2024-03-19 12:00:00
SESION 12 Actividad de aprendizaje GA1-280101160-AA4
Finalizada
2024-03-12 09:00:00 - 2024-03-12 12:00:00
SESION 3-Actividad de aprendizaje: GA1-280101160-AA3
Finalizada
2024-02-17 08:30:00 - 2024-02-17 11:00:00
Vista
Aprendi
Regresar

2875150


https://sena.territorio.la/contenido2.php?materia=30815032&load#getDocs.php?materia=2726267&ref=45847
Foto de perfil WILSON QUINTERO
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=37749168
Foto WILSON QUINTERO
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
TALLER # 7 CUESTIONARIO SOBRE RIESGO ELECTRICO
Archivos Adjuntos: TALLERnVIDEOSnRIESGOnELE...
Fecha límite 2024-03-23 23:30:00
TALLER # 6 ELABORAR DISEÑO ELECTRICO DE CASA DE DOS NIVELES
Archivos Adjuntos: No hay archivos
Fecha límite 2024-03-23 23:30:00
TALLER # 5 DIBUJAR LOS PLANOS DE CASA DE DOS NIVELES EN ESCALA 1:50
Archivos Adjuntos: plantandernopcionn1nn1n.pdf plantandernopcionn2nModel.pdf
Fecha límite 2024-03-23 23:30:00
TALLER # 4 EJERCICIOS LEY DE OHM - LEY DE WATT
Archivos Adjuntos: nnTALLERnEJERnLEYnDEnOH...
Fecha límite 2024-03-23 23:30:00
TALLER # 3 DIBUJOS ISOMETRICOS A ESCALA
Archivos Adjuntos: WhatsAppnUnknownn2024n03n...
Fecha límite 2024-03-23 23:30:00
TALLER # 2 SACAR VISTAS DE SOLIDOS A ESCALAS 1:1000 y 1:00
Archivos Adjuntos: imagennnn3nnn3Dnescn1n100... imagennnn2n3Dn5nescn1n100... imagennn1nnn3Dn4nnnescn1n...
Fecha límite 2024-03-23 23:30:00
TALLER # 1 VISTAS DE SOLIDOS
Archivos Adjuntos: DIBUJOn4.png
Fecha límite 2024-03-23 23:30:00
Vista
Aprendi
Regresar

2710712



OBLIGACION ESPECIFICA 20: Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción realizada: Elaboración del informe mensual de actividades del mes de marzo

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo de 2024

Señor (a)
GERMÁN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5851899**
Cargo del supervisor: Coordinador Académico
Dependencia: Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia-Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 03 del año 2024

OBLIGACION ESPECIFICA 24: Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Acción realizada: Informe de tiempo de actividades de apoyo a la formación en donde se visualizan 160 horas para el mes de marzo.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: WILSON QUINTERO GALEANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/03/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	2879922 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos

22/03/24 10:48 Page 6 of 7

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 165,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

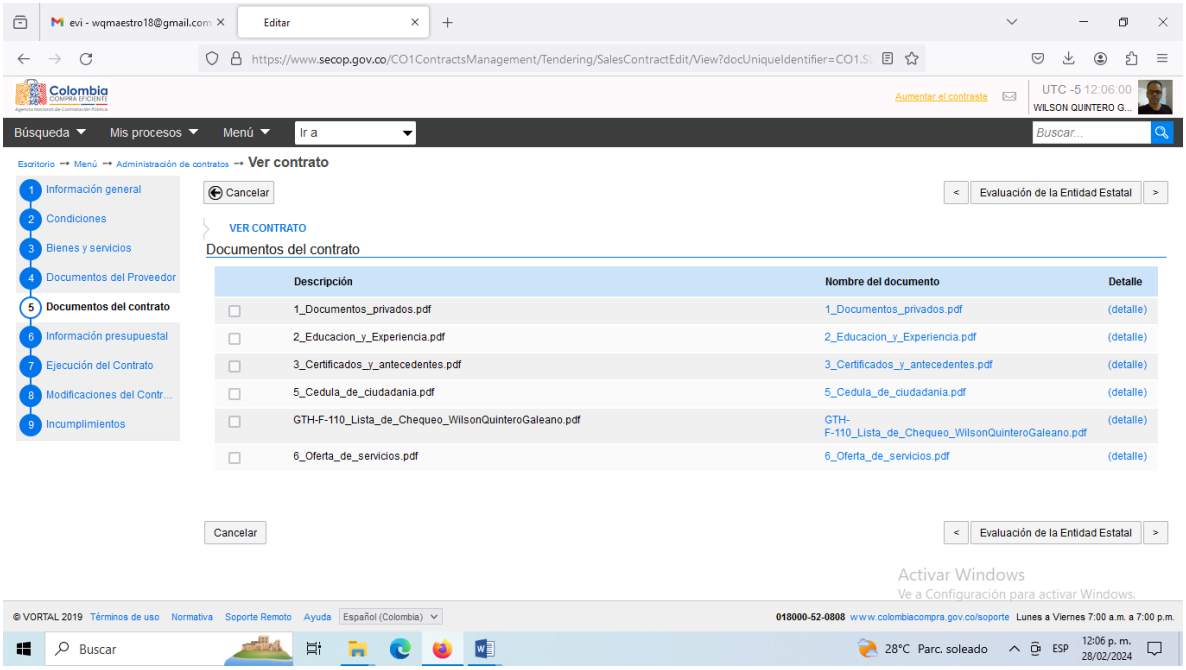
INSTRUCTOR: WILSON QUINTERO GALEANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

OBLIGACIONES GENERALES:

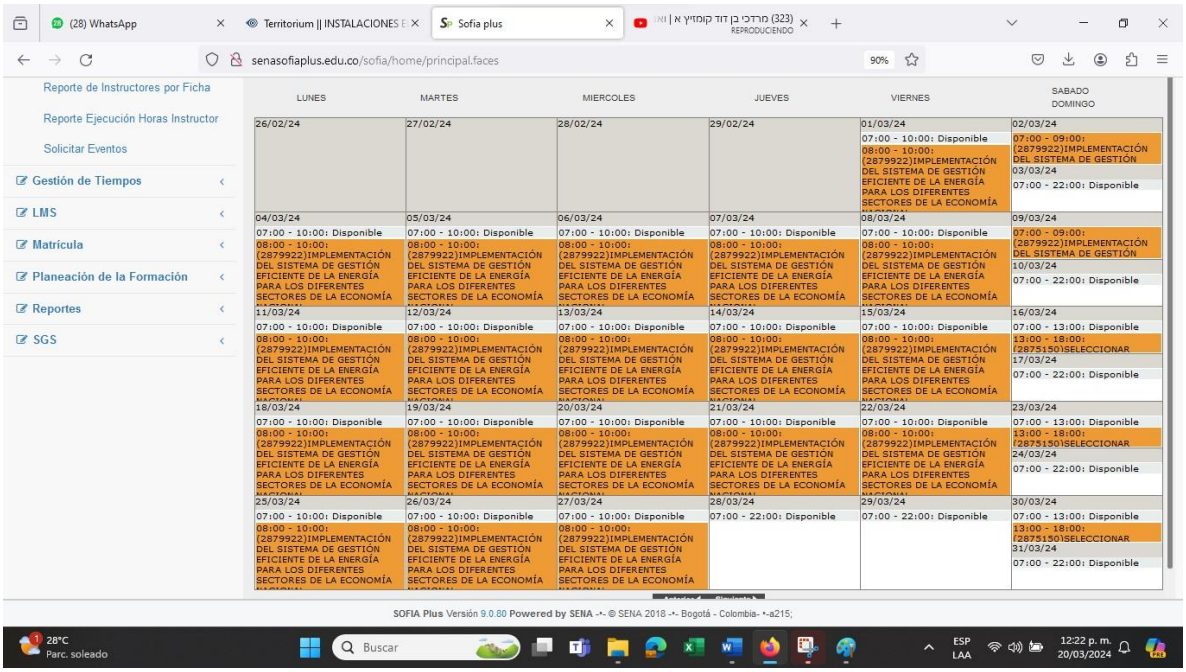
OBLIGACION GENERAL 1: Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción realizada: *Registro de información en el Sistema estatal de Contratación pública SECOP:*



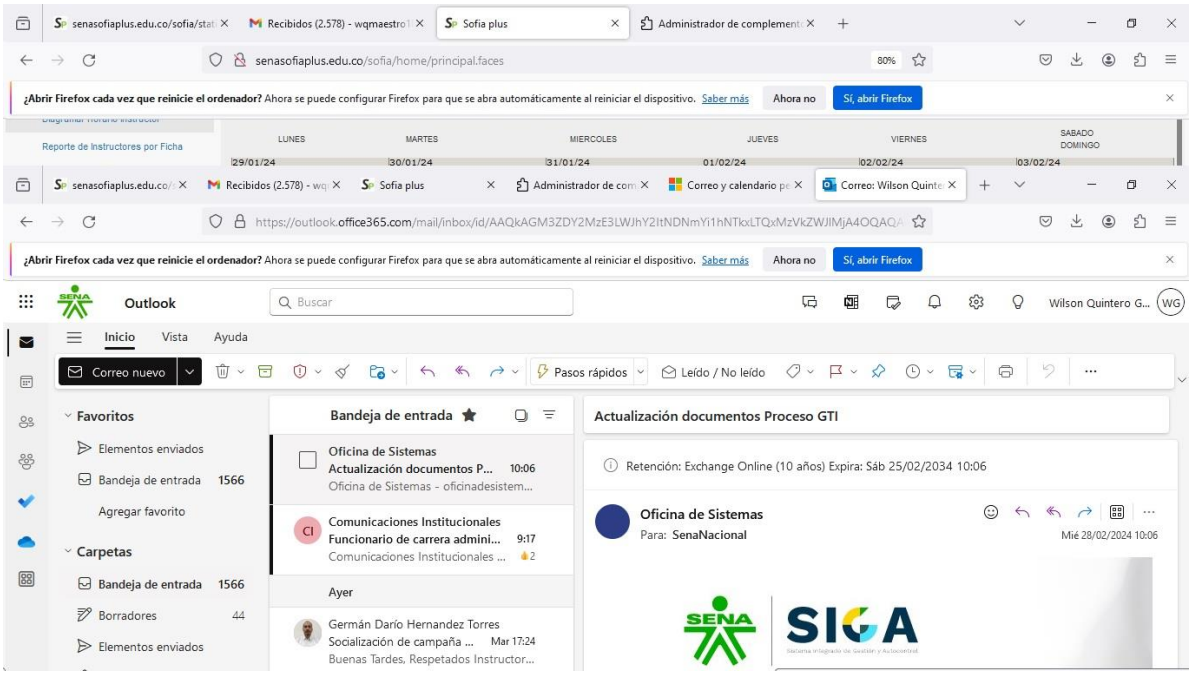
OBLIGACION GENERAL 2: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).

Acción realizada: *Desarrollo de las actividades de aprendizaje planteadas en el aplicativo Sena Sofía Plus.*



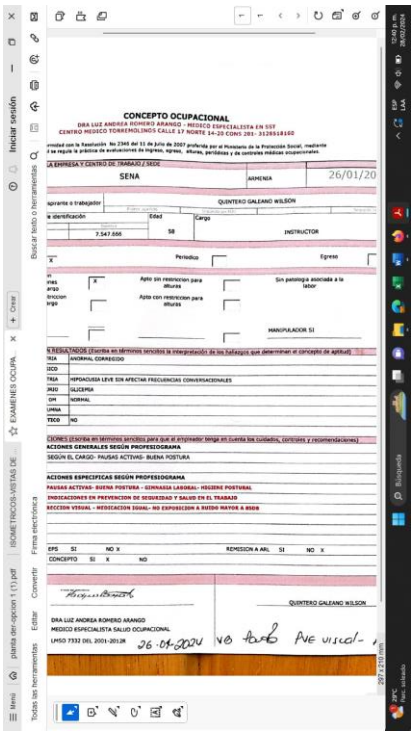
OBLIGACION GENERAL 6: Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción realizada: *Uso adecuado del portal SenaSofiaPlus, correo institucional y demás plataformas*



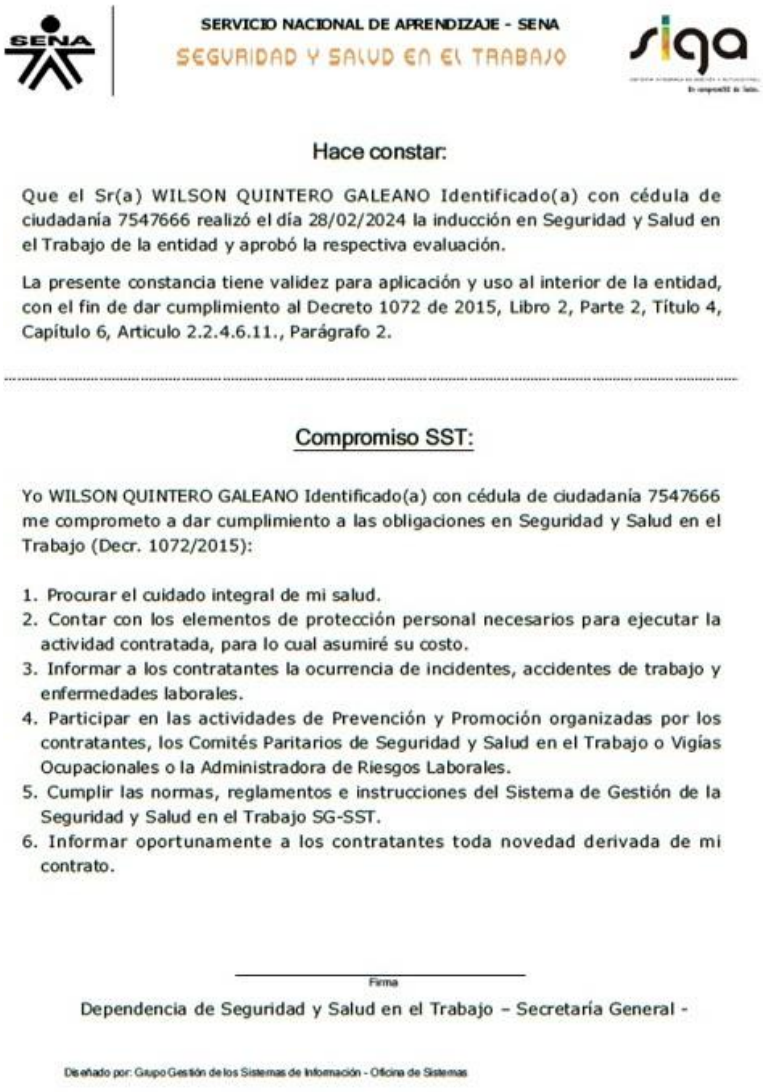
OBLIGACION GENERAL 10: Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Acción realizada: Aprobación de los exámenes médicos preocupacionales por la Doctora Andrea Romero.



OBLIGACION GENERAL 11: Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;

Acción realizada: Se adjunta el certificado de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) WILSON QUINTERO GALEANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7547666 realizó el día 28/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo WILSON QUINTERO GALEANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7547666 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

OBLIGACION GENERAL 12:

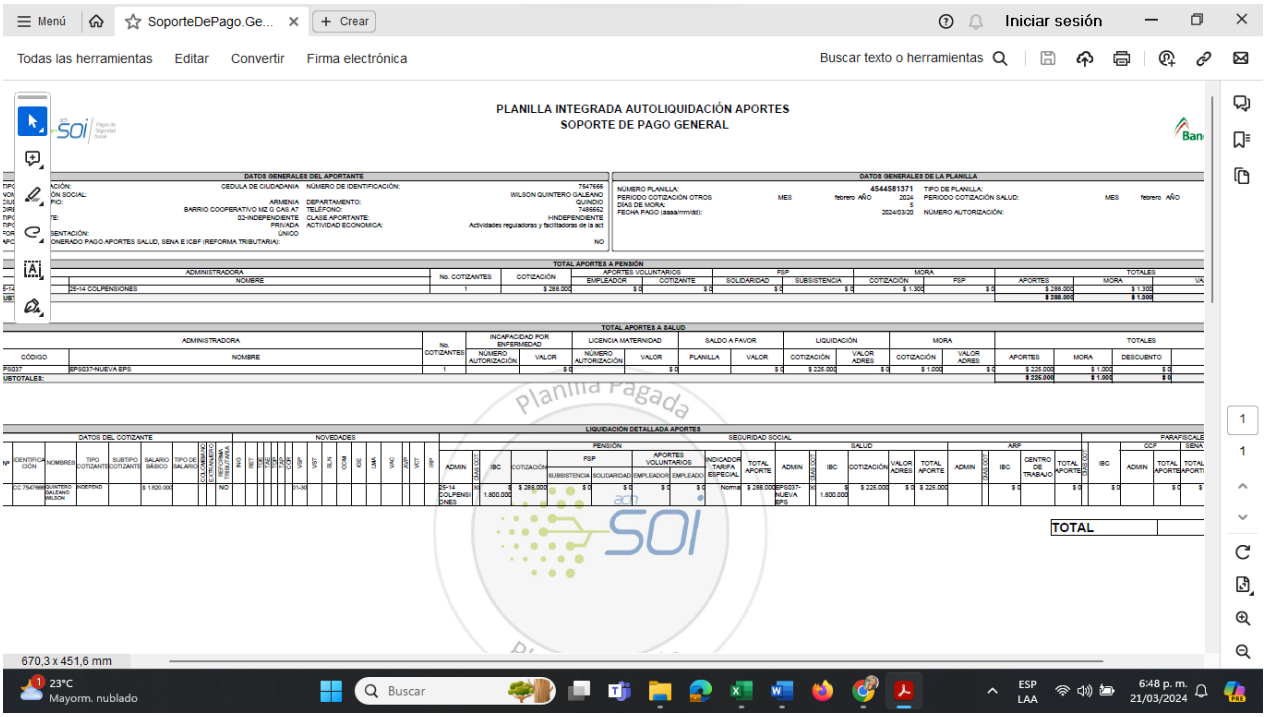
Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acción realizada: Debido a la indisponibilidad del portal EVA para dar cumplimiento a esta obligación, no se puede generar por el momento este certificado.



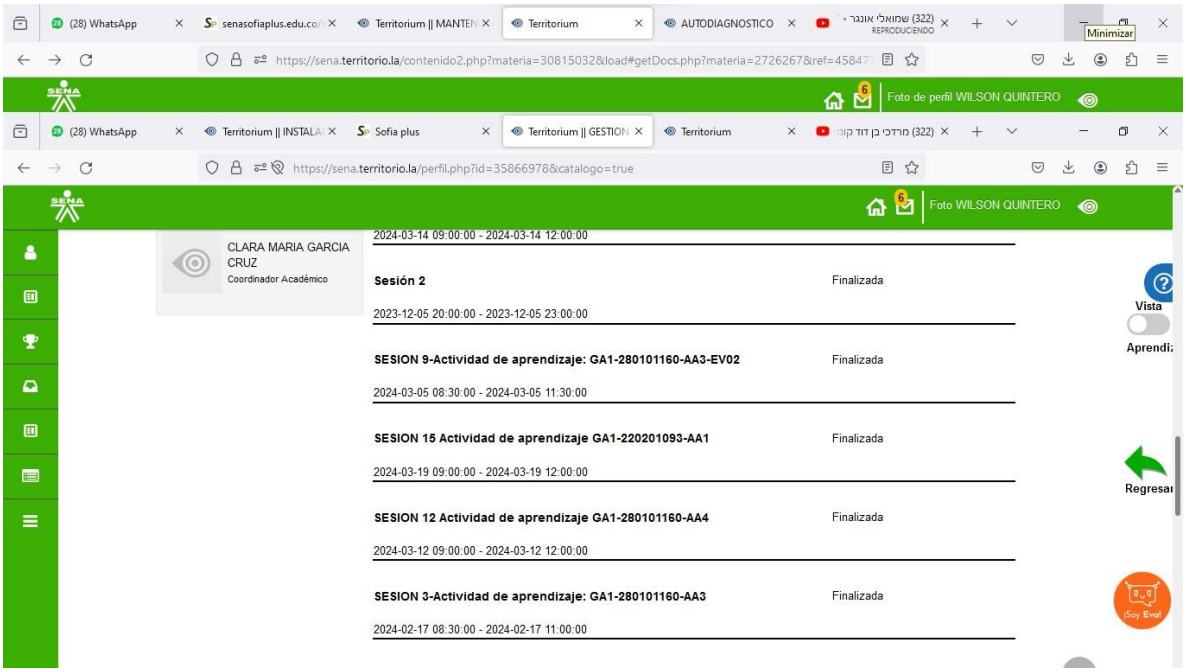
OBLIGACION GENERAL 14: *Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial*

Acción realizada: *Se realizan los aportes de salud y pensión mes a mes de acuerdo con el monto parcial del contrato.*

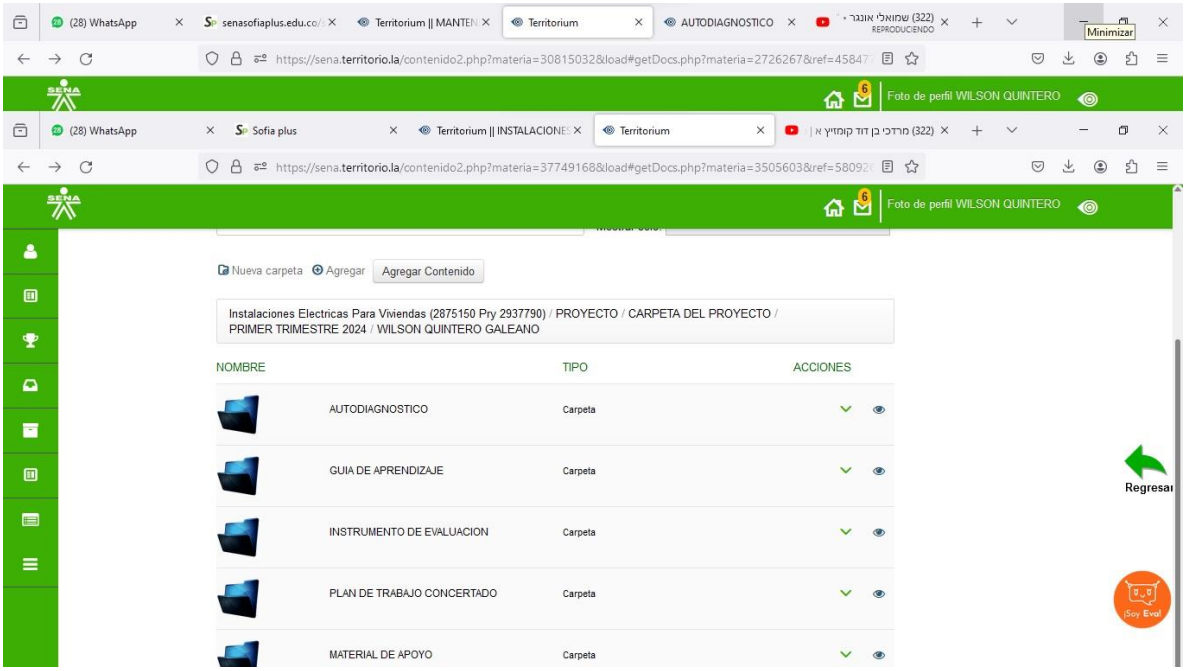


OBLIGACION GENERAL 18: Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

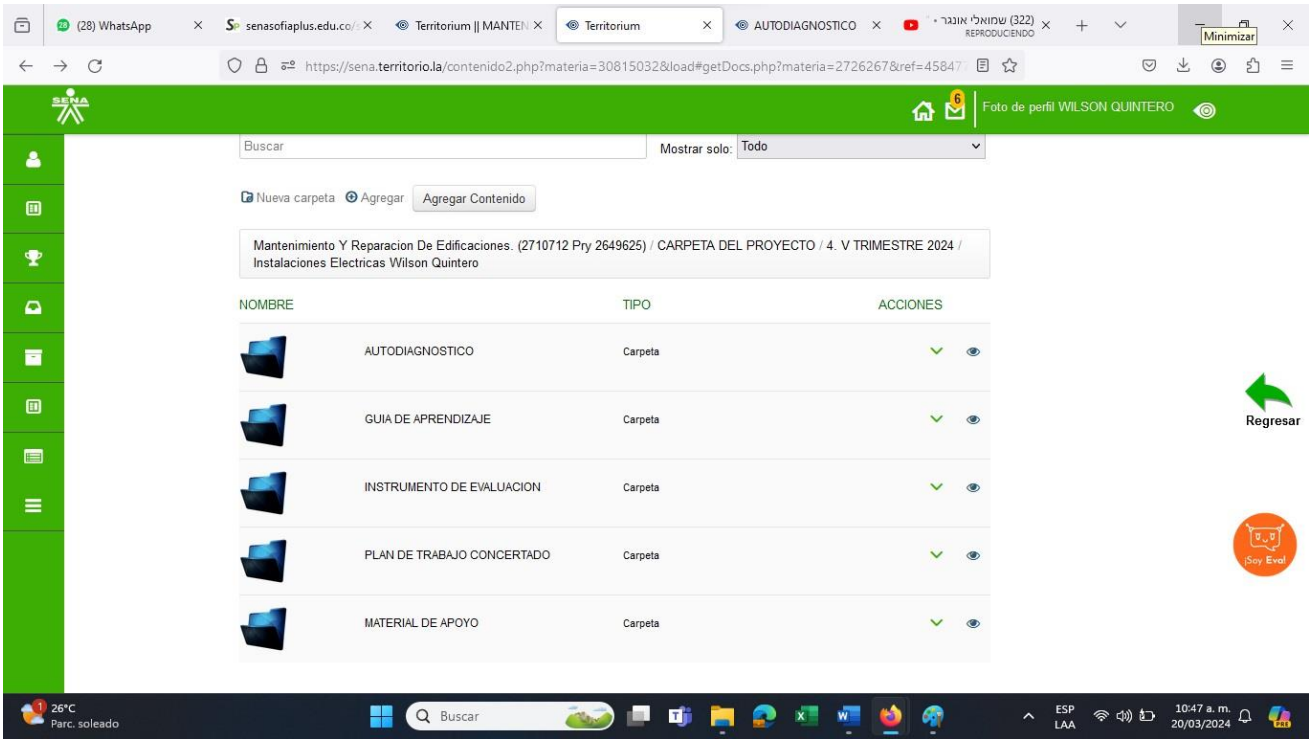
Acción realizada: *Se ha guardado reserva respecto a la información contenida en los aplicativos y plataformas pertinentes.*
2879922



2875150



2710712



OBLIGACION GENERAL 19: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida. o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Acción realizada: *Se realiza el Pago de los aportes de salud y pensión.*



EFECTIVO LTDA
NIT. 830.131.993-1

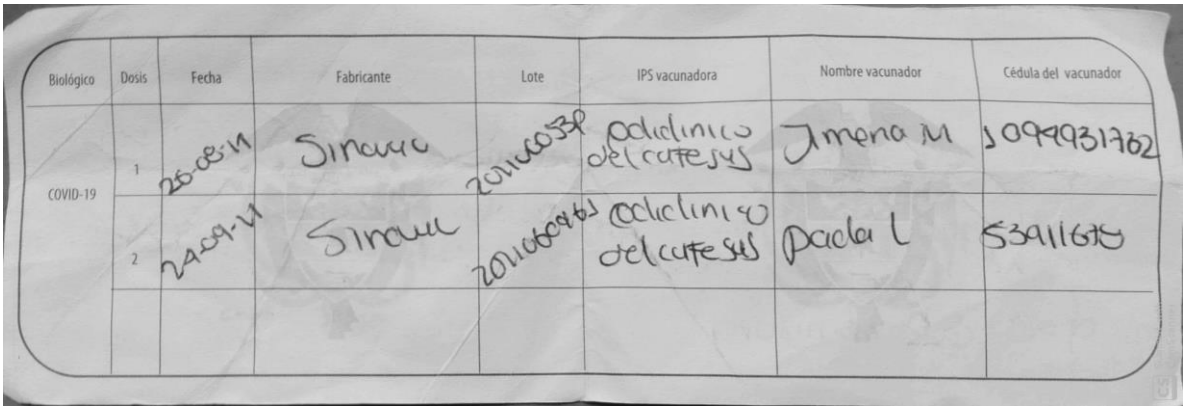
ORDEN DE SERVICIO

No. OS: 9479735494	DV: 440221
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	20/03/2024 14:40:10
PAP:	001506
Identificacion:	7547666
Nombre:	WILSON
Apellido 1:	QUINTERO
Apellido 2:	NAN
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	3333333333
Codigo Planilla:	4545451377
Periodo Pago:	202402
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 7547666	Valor: $515.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

OBLIGACION GENERAL 20: El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

Acción realizada: Imagen del carnet de vacunación como se ilustra en la plantilla de evidencias.



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	26-08-21	Sinovac	202106038	Odiclinico del cafe S.A.S	Jimena M	1099931762
	2	24-09-21	Sinovac	202106096	Odiclinico del cafe S.A.S	Paola L	53911615

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7547666
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON QUINTERO GALEANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	BARRIO COOPERATIVO MZ G CAS A7	TELÉFONO:	7486662
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4544581371**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998086084

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 288.000	$ 1.300	$ 289.300
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 1.300**	**$ 289.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 225.000	$ 1.000	$ 0	$ 226.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 226.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN									SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7547666	QUINTERO GALEANO WILSON	INDEPEND		$ 1.620.000				NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 515.300**

Planilla Pagada



EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9479735494 DV: 440221
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 20/03/2024 14:40:10
CAP: 001506
Identificacion: 7547666
Nombre: WILSON
Apellido 1: QUINTERO
Apellido 2: MAN
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3333333333
Codigo Planilla: 454458137I
Periodo Pago: 2024/02
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 7547666 Valor: $515.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co